



Noticias de interés

Noticias de interés



29 de junio de 2012

En este número:

- [Asuntos Institucionales](#)
- [Consumidores](#)
- [Agricultura y Pesca](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Sociedad de la Información](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

ASUNTOS INSTITUCIONALES

EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES HA CONCEDIDO 185 MILLONES DE EUROS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LORCA

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha concedido un préstamo de 185 millones de euros a la Región de Murcia en respuesta al terremoto que sacudió Lorca en mayo de 2011. Este préstamo servirá para financiar inversiones destinadas a la reconstrucción y rehabilitación de edificios e infraestructuras. Según la vicepresidenta del BEI, Magdalena Álvarez, explicó que las inversiones tendrán un impacto positivo en la actividad económica de la región y en el empleo.

Las inversiones previstas comprenden:

- Viviendas: la rehabilitación y reconstrucción de viviendas.
- Patrimonio cultural: inversiones para la recuperación del patrimonio previstas por el Ministerio de Cultura bajo "El Plan Director de Recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca".
- Educación: la rehabilitación de escuelas públicas y centros educativos.

- Carreteras: la reparación y reconstrucción de dos carreteras regionales (RM 701 y RM 621).

Las inversiones de este préstamo responden a los objetivos de la Unión Europea de apoyar el desarrollo regional, al contribuir a la cohesión económica y social de la región de Murcia, así como de asistir a las regiones o estados europeos afectados por catástrofes naturales para hacer frente a su impacto. El proyecto cuenta, además, con una subvención del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea por valor de 21 millones de euros para paliar los daños causados por el terremoto.

CONSUMIDORES

ENTRA EN VIGOR LA OBLIGATORIEDAD DEL LOGOTIPO ECOLÓGICO DE LA UE

Desde el 1 de julio de 2012, el logotipo ecológico de la UE será obligatorio en todos los alimentos ecológicos pre-ensados producidos en los Estados miembros de la Unión que cumplan las normas necesarias. El logotipo seguirá siendo facultativo en el caso de los productos ecológicos no envasados y en los importados. Otros logotipos privados, regionales o nacionales seguirán pudiendo figurar junto a la etiqueta de la UE.

El logotipo ecológico de la UE, la «eurohoja», se introdujo el 1 de julio de 2010. No obstante, con el fin de ayudar a los agentes económicos a adaptarse a las nuevas normas y prevenir el despilfarro de envases ya existentes, se permitía un período de transición de dos años antes de ser obligatorio en todos los productos. En el campo visual de la etiqueta también deberá figurar el código

numérico del órgano de control y el lugar de producción de las materias primas agrícolas.

El consumo de productos de la agricultura ecológica ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años en la UE y actualmente representa aproximadamente el 2% del mercado de la Unión. La producción también ha aumentado considerablemente en la última década hasta alcanzar aproximadamente el 5% de la superficie agrícola de la UE y más del 2% de las explotaciones que disfrutan ahora de certificación ecológica.

En el ámbito político, se ha llegado a un acuerdo este año sobre las normas aplicables al vino ecológico, que entrarán en vigor el 1 de agosto. La UE también firmó en febrero un acuerdo de equivalencia en materia de producción ecológica con los Estados Unidos, lo que reducirá los trámites para los productores ecológicos de la UE y los EEUU. La Comisión presentó en mayo un informe sobre la normativa vigente sobre la agricultura ecológica con vistas a abrir un debate interinstitucional entre todas las partes interesadas y brindar así la oportunidad de estudiar nuevas vías para mejorar el marco político de la UE en materia de producción ecológica.

AGRICULTURA Y PESCA

LA UE DESTINA 35,9 MILLONES DE EUROS A LA PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

La Comisión Europea aprobó ayer 20 programas para promover los productos agrícolas en la UE y en terceros países.

Con un presupuesto total de 70,7 millones de euros, de los que la UE aportará 35,9 millones, los programas cubrirán un período de tres años y estarán destinados a la promoción de frutas y verduras frescas y procesadas, leche y productos lácteos, denominaciones de origen protegidas, indicaciones geográficas protegidas, especialidades tradicionales garantizadas, aceite de semilla, vino y carne.

Las medidas financiadas podrán consistir en campañas promocionales que destaquen las ventajas de los productos europeos, especialmente en términos de calidad, seguridad alimentaria e higiene, etiquetado o

métodos de producción respetuosos del medio ambiente.

A mediados de febrero de 2012, los servicios de la Comisión recibieron 41 programas dirigidos al mercado interior y terceros países. Después de una evaluación sobre las posibilidades de cofinanciación, la Comisión seleccionó los 20 programas, de los que 3 están destinados a la promoción en terceros países.

MEDIO AMBIENTE

LA AGENCIA EUROPEA DE SUSTANCIAS Y MEZCLAS QUÍMICAS LANZA NUEVAS CONSULTAS PÚBLICAS

La Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA, en sus siglas en inglés) ha lanzado tres nuevas consultas públicas simultáneas en virtud del Reglamento REACH (Registro, Evaluación y Autorización de Químicas) y CLH (Clasificación y Etiquetado armonizado de Sustancias químicas).

La primera consulta, relativa a la introducción de diez sustancias nuevas en la lista de productos autorizados en la UE, se puso en marcha el 20 de junio y se cerrará el 19 de septiembre 2012. Para acceder a la consulta directamente pulse [Aquí](#).

La segunda consulta, sobre la sustancia tóxica "epoxiconazol", un fungicida, se abrió el 21 de junio y se cerrará el 23 de julio. Para acceder a la consulta pulse [Aquí](#).

La tercera, sobre seis sustancias activas en biocidas, también se abrió el 21 de junio y se cerrará el 6 de agosto de 2012. Para acceder a la consulta pulse [Aquí](#).

Además, la Agencia ha publicado una "Guía Práctica de los escenarios de exposición para usuarios posteriores" que proporciona consejos para ver si los usos y condiciones de uso de un producto químico están cubiertos por los escenarios la exposición proporcionados por los proveedores en la hoja de datos de seguridad.

Enlace de la guía:

http://echa.europa.eu/documents/10162/1365/5/du_practical_guide_13_en.pdf

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

EL 1 DE JULIO 2012 ENTRARÁ EN VIGOR EL REGLAMENTO DE LA UE QUE FIJA EL PRECIO MÁXIMO DE LOS SERVICIOS EN ITINERANCIA

A partir del 1 de julio del 2012, el precio de acceso a Internet desde el móvil para consultar correo, páginas webs, redes sociales, mapas o cualquier otro tipo de tráfico de datos será más bajo en los desplazamientos por otros Estados miembros de la UE. Las nuevas normas reducen también los precios máximos de las llamadas de voz y de los mensajes de texto en el extranjero.

Gracias a un nuevo reglamento de la UE, los usuarios que deseen acceder a Internet desde sus móviles en una red extranjera, no pagaran más de 70 céntimos por Megabyte más IVA (en 2009 se cobraba más de 4 euros por Megabyte por la mayoría de las operadoras), lo que supone una reducción a una sexta parte del precio anterior, y para 2014, a medida que se sigan reduciendo los precios, el coste máximo por ese mismo concepto será tan solo de 20 céntimos más IVA por megabyte, es decir, un ahorro del 90 % con respecto a las tarifas actuales. En el mismo sentido, se limitará el precio de realizar llamadas en el extranjero a solo 29 céntimos por minuto (más IVA), y el precio de recepción de llamadas en el extranjero a 8 céntimos, y 9 céntimos para el envío de mensajes en itinerancia.

Para un típico hombre de negocios que viaje por la UE, la aplicación de las nuevas normas le supondrá ahorrar más de 1000 euros anuales. En el caso de una familia que pase sus vacaciones anuales en otro país de la Unión Europea, cabe esperar que el ahorro ascienda como mínimo a 200 euros. Este año, los europeos gastarán en torno a 5 000 millones de euros en servicios de itinerancia, lo que representa un ahorro de unos 15 000 millones de euros en comparación con los precios anteriores a la entrada en vigor en 2007 del primer Reglamento de la UE sobre la itinerancia.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

B-BRUSELAS: ESTRATEGIA EUROPEA Y SISTEMA DE ANÁLISIS POLÍTICO — INFORME SOBRE TENDENCIAS N° 1 — ECONOMÍA

Poder adjudicador: Comisión Europea

Realización de un estudio sobre los desafíos a los que se enfrenta la Unión Europea en el período que abarca hasta el año 2030 en el ámbito económico y las principales implicaciones para la política de la Unión Europea. El estudio tratará la economía global y su posible evolución, con especial énfasis en los factores claves que fomentan el crecimiento y el desarrollo a largo plazo; abordará cuestiones relacionadas con el comercio y el ámbito financiero, la competitividad y el impacto de los cambios tecnológicos en la fabricación, los servicios, así como en la agricultura; abordará asimismo la escasez de los recursos, la producción y el suministro de energía y el cambio climático.

Duración del contrato: 10 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 10 de agosto 2012

B-BRUSELAS: ESTRATEGIA EUROPEA Y SISTEMA DE ANÁLISIS POLÍTICO — INFORME SOBRE TENDENCIAS N° 2 — SOCIEDAD

Poder adjudicador: Comisión Europea

Realización de un estudio sobre los desafíos a los que se enfrenta la Unión Europea en el período que abarca hasta el año 2030 en el ámbito social y las principales implicaciones para la política de la Unión Europea. El estudio tratará el cambio demográfico y la movilidad de las personas, con especial énfasis en la sostenibilidad social en ambos extremos del proceso migratorio; evaluará los efectos de la creciente capacitación de los individuos y los grupos como consecuencia también del cambio tecnológico, y su impacto en el consenso y la legitimación; y también tendrá en cuenta cuestiones relacionadas con la identidad, los derechos humanos, la secularización y la radicalización.

Duración del contrato: 10 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 10 de agosto 2012

B-BRUSELAS: ESTRATEGIA EUROPEA Y SISTEMA DE ANÁLISIS POLÍTICO — INFORME SOBRE TENDENCIAS Nº 3 — GOBERNANZA Y PODER

Poder adjudicador: Comisión Europea

Realización de un estudio sobre los desafíos a los que se enfrenta la Unión Europea en el período que abarca hasta el año 2030 con respecto a la gobernanza global y las principales implicaciones para la política de la Unión Europea. El estudio evaluará las perspectivas para el multilateralismo y la gobernanza global y analizará la naturaleza cambiante del poder y el auge de nuevas formas de poder en el plano internacional. Asimismo, analizará los posibles focos de inestabilidad y de conflicto, tanto a nivel mundial como a nivel europeo, con especial énfasis en las herramientas (hardware y software) y los enfoques que pueden ser necesarios para abordarlos.

Duración del contrato: 10 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 10 de agosto 2012

B-BRUSELAS: ESTUDIO SOBRE LAS ESTRUCTURAS REMUNERATIVAS DE LOS INTERMEDIARIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y CONFLICTOS DE INTERÉS

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Mercado Interior y Servicios

El objetivo global del estudio consiste en investigar las comisiones (primas), así como otros tipos de ventajas que se conceden al personal de ventas de los intermediarios financieros, bancos y compañías de seguros como contraprestación por la distribución de ciertos productos. También está dirigido a analizar la evaluación de los actuales modelos de remuneración (volumen, características), que pueden ser tanto con base en las comisiones (la comisión es pagada por el proveedor del producto) como con base en los honorarios (el honorario es pagado por el consumidor). Finalmente, también se centrará en las legislaciones nacionales existentes que regulan los sistemas de remuneración de los

intermediarios de los servicios financieros y conflictos de interés.

Duración del contrato: 10 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 7 de septiembre 2012

L-LUXEMBURGO: PROYECTO DE APOYO EN CASO DE EMERGENCIA RADIOLÓGICA PARA LA COMISIÓN EUROPEA (RESPEC)

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Energía

La Unidad D.4, Radioprotección (ENER D.4), de la Dirección General de Energía, es la responsable de las disposiciones en el ámbito de la preparación en caso de emergencia radiológica en la Comisión Europea. Una parte importante de estas disposiciones es la capacidad de evaluar rápidamente posibles emergencias radiológicas o situaciones de amenaza de emergencia y asesorar a otros servicios de la Comisión Europea en relación con su gravedad, posible desarrollo futuro y cualquier otra acción eventual necesaria por parte de la Unión Europea.

La Unidad ENER D.4 ha publicado esta licitación con el fin de poner a disposición del equipo de emergencia ENER D.4 recursos de apoyo adicionales durante situaciones de emergencia. La Unidad quiere establecer un fuerte enlace de apoyo entre el equipo de emergencia ENER D.4 y una organización principal que se ocupe de la preparación en caso de emergencia radiológica, «el contratista».

Duración del contrato: 39 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 10 de agosto 2012

D-KARLSRUHE: SUMINISTRO DE CARCASAS PORTAFILTROS PARA EL SISTEMA DE VENTILACIÓN DEL CAJÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN EUSECTRA

Poder adjudicador: Comisión Europea, Centro Común de Investigación (JRC), Instituto de Elementos Transuránicos (ITU)

El presente contrato implica el suministro y la garantía de carcassas portafiltros nuevas para el sistema de ventilación del cajón del centro de formación Eusectra en el ala G. La instalación y puesta en servicio de las carcassas portafiltros

de aire de salida se adjudicará en otra licitación.

Duración del contrato: 26 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 4 de agosto 2012